



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE
LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

5735

Resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se rectifica el error material advertido en la versión en castellano de la publicación de la Resolución de día 10 de abril de 2025 por la que se aprueba la oferta pública de empleo ordinaria de la Fundación para el año 2025

Antecedentes

1. En el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 45, de 12 de abril de 2025, se publicó la Resolución de la Presidenta del Patronato de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se aprueba la oferta pública de empleo ordinaria para el año 2025.
2. Se ha advertido un error material en la versión en castellano del Anexo 1 de la citada resolución, en el que se especifican los puestos de trabajo incluidos en la oferta pública de empleo ordinaria para el año 2025, que debe corregirse y que no afecta al número total de plazas incluidas en la oferta.

RESOLUCIÓN

Primero. Corregir el error material detectado en la versión en castellano de la publicación del Anexo 1 de la Resolución de día 10 de abril de 2025 por la que se aprueba la oferta pública de empleo ordinaria para el año 2025 en el siguiente sentido:

Donde dice

Categoría/especialidad	Destino	Grupo	Número de plazas		
			Turno libre	Turno promoción interna	Total
TÉCNICO/A TITULADO/A DE GRADO MEDIO. ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL	MALLORCA	B	1	0	1

Debe decir

Categoría/especialidad	Destino	Grupo	Número de plazas		
			Turno libre	Turno promoción interna	Total
TÉCNICO/A TITULADO/A DE GRADO MEDIO. ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL (plaza singularizada)	MALLORCA	B	1	0	1

Segundo. Disponer la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web de la Fundación.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de mayo de 2025)

La presidenta del Patronato
Catalina Cirer Adrover